

Todo lo que necesita saber sobre la Directiva de Eficiencia Energética en Edificios (EPBD)



¿Está preparado para la entrada en vigor de esta nueva Directiva en su país?

En 2021 una nueva legislación afectará a los edificios en los que vivimos. Una nueva directiva de la UE denominada La Directiva de Eficiencia Energética en Edificios (Energy Performance of Buildings Directive, EPBD) entra en vigor en España a través de su transposición en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios – RITE.

La Directiva de Eficiencia Energética en Edificios (EPBD) es el principal instrumento legislativo de la Unión Europea que tiene como objetivo promover la mejora del rendimiento energético en los edificios de los países miembros.

Le ofrecemos una introducción a su significado y cómo puede verse beneficiado como propietario de una vivienda al aplicar la directiva en su piso o casa. Si desea saber más sobre lo que dice esta directiva de la UE sobre calefacción eficiente, **consulte el art. 8.1 del texto legal** ([ENLACE](#)).

También véase el punto n. 44 (IT 1.2.4.3.1) del Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo que modifica el RITE ([ENLACE](#))

En resumen, **la legislación exige instalar dispositivos que autorregulen la temperatura (p. ej., válvulas termostáticas)** en cada radiador de cada estancia en la vivienda cuando cambie la fuente de calor. Cuando su instalador coloque la nueva fuente de calor, por ejemplo una caldera, debería comprobar si se han instalado válvulas termostáticas de radiador y cambiarlas si es necesario. Esto es debido a que la caldera no puede controlar la calefacción en cada estancia, así que necesita una válvula termostática en cada radiador y en cada estancia para que éstas no estén demasiado calientes o demasiado frías.

